AÑO XI — SABADO 8 DE ENERO DE 1910 — NUM. 1 892

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes.......... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

ADMINISTRACION
PLAZA DE CORPUS, 11
REDACCION É IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO 11 || SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD || TELEFONO NUMERO 25.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Llopis de Aguilar

FALLECIÓ EN VALENCIA

el día 9 de Enero de 1908

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Martín de esta ciudad, el día 10 del actual, de nueve y media á once y media, así como el culto al Santísimo, en la iglesia del Corpus, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia anticipa las gracias, por la asistencia á dichos actos.

Hay concedidas indulgencias por varios señores obispos en la forma acostumbrada.

El mercado dominical

Desde mañana cesará en Segovia la aplicación de la ley del descanso dominical, porque según declaración del Alcalde la institución de un mercado dominguero está acordada por el Ayuntamiento al amparo del Real decreto de 15 de Noviembre último.

La Cámara del Comercio y de la Industria de Segovia y la Sociedad Económica de Amigos del País, han aceptado y aun gestionado esta solución; y si verdaderamente no solo los intereses materiales, sino los morales de la población, ganan con que se abran los comercios y tabernas hasta la una de la tarde, si está demostrado que las ventas que se pierden durante el domingo no se recuperan en otro día de la semana, y si es inconcuso que la vida moral de la población ha de sanearse merced al trabajo en domingo, bien venido sea el acuerdo del Ayuntamiento y las declaraciones del alcalde con sus trazas de arbitrariedad, con sus invasiones sobre la ley, con su desconsideración para el Gobernador civil de la provincia, y con los consiguientes abusos que ocurrirán en cuanto á la hora del cierre.

***

Pero la ciudad posee el derecho de que los asuntos que la interesan tengan un desarrollo serio, meditado, é inteligente, y que en todo caso no se represente ante ella una farsa en la que los más desempeñan sus papeles con la buena fé más absoluta y algunos, que saben lo que traen entre manos, rien de ver cómo el público toma como cosa de *verdad* lo que sucede entre bambalinas.

Es curiosa la observación de la facilidad con que el acuerdo del Ayuntamiento aparece tomado en serio por la Cámara de Comercio; y aún más curioso es el acuerdo mismo que, según se dice, está apoyado en el decreto de 15 de Noviembre. Sin duda de lo que aquí se trata no es de instituir el mercado, porque si á proteger los intereses de Segovia se dirigiera el acuerdo del Ayuntamiento, fuera preciso primeramente leer la disposición legal en que el acuerdo se funda, y leyéndola cualquiera puede ver que no existe ni un sólo concepto que difiera del que ya la ley municipal estatuyó en cuanto á mercados el año de 1877, concepto que fué limitado en cuanto á los días de su celebración por la ley del descanso dominical, una de las más hermosas creaciones de la legislación social contemporánea, solo verdaderamente sentida y apreciada por la población que trabaja, porque para la que huelga no se hizo.

Podía la Sociedad Económica de Amigos del País no estar al tanto de la legislación vigente, aun cuando debiera estarlo; podía la Cámara de Comercio desoir algunas valiosas opiniones sobre la utilidad moral y física del descanso, aun cuando debiera tenerlas presentes; mas al fin, estas entidades ejercitan el derecho de petición y no les incumbe especialmente aplicar las leyes. El Ayuntamiento es quien debió prever la imposibilidad legal de adoptar la resolución que sirve de motivo á estos renglones, y el Alcalde no ha debido alentar al Comercio para que mañana abra sus puertas sin antes contar con la aquiescencia del Gobernador civil, aquiescencia que no hubiera obtenido porque al representante del Poder Central, le suponemos independencia suficiente para no coadyuvar pasiva ni activamente á la ejecución de un acuerdo abiertamente contrario á las leyes del Reino.

Todo esto, que nosotros sabemos lo debía saber el Alcalde y lo sabe de cierto; sabe también que el Ministerio de la Gobernación ha de prohibir la apertura del mercado en domingo, y que forzosamente sobrevendrá el cierre de los establecimientos á plazo más ó menos duradero. Si así es, nada raro parece que la opinión sensata mire con extrañeza la adopción y ejecución fulminante de un acuerdo que pudo ser bueno para tomado como broma municipal el día de Inocentes, pero no como producto de una deliberación reflexiva sobre los medios de aportar beneficio á los intereses de Segovia.

Personal de Telégrafos

Auxiliares femeninos

Han terminado, en Madrid, los exámenes para el ingreso por la clase de auxiliares femeninos de Telégrafos. El total de señoritas aprobadas asciende á 422, distribuidas en dos grupos: parientes de funcionarios del Cuerpo y extrañas.

En la relación de aprobadas figuran las siguientes paisanas nuestras, de cuya aprobación dimos oportunamente noticia.

Afectas al Cuerpo: doña Adela Torres González, de Cuenca.

Extrañas: señoritas Felisa Caño, Manolita Luengo, Cecilia Nadal, Luisa López Monje, Angeles Utrilla Sellés y Margarita de Frutos Giménez.

En breve será anunciada nueva convocatoria, declarándose válidos para la misma los ejercicios aprobados en la que acaba de celebrarse.

Almanaque biográfico

El Conde de Valmaseda

8 de Enero

Don Blas de Villate y La Hera, conde de Valmaseda, comenzó á servir á su patria siendo cadete en el Colegio de Artillería de Segovia, con motivo del asedio que á esta ciudad y á su alcázar puso el general carlista Zariátegui en Mayo de 1837, y desde entonces estuvo constantemente en servicio activo.

Por su conducta ante los diversos sucesos políticos que se registraron desde 1848 á 1856, obtuvo varios empleos y condecoraciones, contándose entre éstos la cruz laureada de San Fernando.

Al estallar la guerra hispano marroquí, era brigadier y marchó al Africa mandando una brigada de caballería, al frente de la cual asistió á todos los hechos de armas que se desarrollaron, derrochando en todos ellos su talento de estratega y su bizarría de soldado valeroso y aguerrido.

En 15 de Mayo de 1866 el conde de Valmaseda fué nombrado gobernador militar de la Habana y dos años después tuvo que salir á campaña por haberse dado en Jara el grito de insurrección.

El Conde de Valmaseda

Con la fortuna siempre de cara, peleó día tras día, incansable, animoso y acertado, hasta lograr la completa pacificación de las Cinco-Villas; conseguido esto se encargó de las fuerzas que operaban en los departamentos Central y Oriental, logrando al poco tiempo abatir hasta tal extremo la insurrección, que seguramente hubiera dado fin de ella si el gobierno de don Amadeo I, le manda los 8.000 hombres que le pedía.

Pero Valmaseda era desafecto á este monarca, y en lugar de recibir las fuerzas que solicitaba recibió la orden para que inmediatamente se trasladara á Madrid, donde quedó de cuartel hasta que el primer Gobierno de la Restauración le envió á Cuba como capitán general de la isla y general en jefe de su ejército, como recompensa á haber proclamado á don Alfonso XII en Ciudad Real, al propio tiempo que los generales Martínez Campos y Jovellar seguían igual conducta en Sagunto.

En esta segunda y última campaña del conde de Valmaseda, no fué menos gloriosa y fructífera que la anterior.

En Enero de 1876 regresó á Madrid, y completamente retirado de la vida pública, vivió hasta Febrero de 1881, en que fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva, puesto en que le sorprendió la muerte el día 8 de Enero de 1882.

El conde de Valmaseda había nacido en Sestao (Vizcaya), el 3 de Febrero de 1824.

Los alcoholes

Se ha publicado una real orden disponiendo que el nuevo impuesto sobre los alcoholes sólo se aplique á los aguardientes, alcoholes neutros y licores obtenidos por destilación directa.

Los inspectores harán los balances de las existencias en las fábricas de alcohol. El que se importe pagará 25 céntimos por litro.

De ferrocarriles

Billetes para senadores y diputados

Las Comisiones de gobierno interior del Congreso y del Senado han convenido con las Compañías de ferrocarriles correspondientes en que los billetes de libre circulación que disfrutan los diputados y senadores, y cuya validez expira el 31 de Diciembre de 1909, se consideren prorrogados: los primeros, hasta que sean disueltas las actuales Cortes, y los segundos, por todo el año de 1910.

Política provincial

Antes de continuar la información que venimos haciendo acerca de las candidaturas para la próxima lucha electoral, nos haremos cargo de algunas afirmaciones que «Diario de Avisos» opone á nuestro juicio sobre la elección que ha de verificarse en el distrito de Segovia.

Sin contradecir que el marqués de Cañada Honda haya sido derrotado por el Sr. Pedrazuela en 1896, hemos de hacer notar que el Sr. Pedrazuela tuvo declarada grave el acta y no pudo sentarse en el Congreso. ¿Por qué? El cargo desempeñado por el señor Pedrazuela y con el cual influyó sobre los numerosos empleados y obreros del Ayuntamiento, allegó unos cuantos cientos de votos y fué causa de que por entonces quedara Segovia sin representación.

Por mal profeta que sea EL ADELANTADO, no podrá fracasar en el oficio como ha fracasado el partido liberal y sus órganos, entre los cuales se cuenta «Diario de Avisos».

Veinte años viene siendo este distrito campo de lucha contra el señor marqués de Cañada Honda y tantas veces como aquellos presentaron la batalla, fueron vencidos. El «Diario» necesita remontarse á diez y seis años atrás para recordar una victoria dudosa, sin decir que desde aquella fecha han ocurrido muchos desastres á sus partidarios, á pesar de que con las solemnidades de ahora y con el ministerialismo de ahora se rodearon siempre.... y siempre se cumplieron las profecías de EL ADELANTADO.

Distrito de Santa María de Nieva

Candidato por este distrito es el exdirector general don Francisco Martín Sánchez, quien ha circulado ya entre el cuerpo electoral cartas en solicitud del sufragio.

Para quien conoce la actividad y el cuidado que el señor Martín Sánchez pone en el servicio de los intereses de su distrito, no existe duda sobre su triunfo, que es indiscutible.

Hasta ahora no tiene competidor. Se dice (no respondemos de la realidad de la versión) que los escasos elementos liberales que en el distrito existen, han dado algunos pasos en Madrid en busca de un candidato y que, no logrando encontrarle, dejaron encomendada la gestión á determinadas personalidades que residen en la Corte. Dudan muchos de que estos gestiones tengan éxito; nosotros creemos que, aunque tarde, habrá candidato, bueno ó malo, pero candidato al fin.

Hasta tanto, repitamos la frase de un influyente liberal, cuyo nombre no importa saber: «¡El distrito de Santa María de Nieva, es un gallo tapado!»

Esperemos á que cante.

Notas del obispado

Vacante

En la tabla de edictos de la secretaría del Palacio Episcopal se ha publicado uno de la prioral de Ciudad Real, convocando á oposiciones á un beneficio de organista primero. El plazo para presentar los documentos es de 30 días.

OPOSICIONES A HACIENDA

Por Real orden de 30 de Diciembre último, dictada por el Ministerio de Hacienda, se convoca á oposiciones para cubrir 30 plazas de oficiales de cuarta clase, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Los exámenes se verificarán en el mes de Abril próximo.

CUENTO

EL ÚLTIMO SALUDO

¡Pobre cabo Pérez! Cada vez que me acuerdo de aquel hombre que bajo su

pudiéramos hallar médicos, botica y todo cuanto necesite?

—¿Quién me responde que pueda resistir dos ó tres meses de navegación y llegar con vida allá?

—?Y quién te ha dicho lo contrario?

—¿Quién? mi corazón que cuenta uno por uno los instantes que la quedan de vida. Tú no puedes conocer los estragos que los pasados sucesos han labrado en su naturaleza, ni habituado como estás á vivir entre hombres toscos y groseros, puedes apreciar la debilidad de esas delicadas constituciones, que necesitan, como las flores, para vivir, el tibio calor de la primavera.

—Pero en fin, ¿qué podemos hacer para salvarla?

—Escucha lo que he imaginado. Permaneceremos todavía algunos días en observación del mal que la consume, y que yo no acierto á definir; y si una benéfica reacción ó un suceso providencial le permite recobrar la fuerza suficiente para aguantar la mar, dirigiremos el rumbo hacia Europa; mas si por el contrario continúa agravándose, la conduciremos á tierra.

—¡A tierra!—dijo Soto—¿y donde?

—A la isla de la Ascensión...

dos después de una borrasca en aquellas playas, y no lo dudes, seremos bien recibidos á su bordo. Si el buque se dirige á las costas de Francia ó de Inglaterra, veremos colmados nuestros deseos: si por el contrario lo hace á otro cualquier punto del globo, sufriremos esa contrariedad; y allí tomaremos pasaje en otra embarcación que nos conduzca á dónde tú lo exijas. Durante todo este tiempo, y más si así es tu deseo, seré tan solo tu hermano, hasta que quieras hacerme feliz dándome otro título.

Amelia sonrió imperceptiblemente, é hizo un movimiento de conformidad con la cabeza; Barbazan satisfecho continuó:

—Entretanto, espero que harás un esfuerzo por permanecer tranquila y confiada, á fin de recobrar la calma, y con ella la salud.... Considera que sería un crimen abandonarte á la desesperación, ahora que acercamos á nuestros labios la copa de la felicidad, después de haber bebido durante tantos años la del infortunio. Si tu amor ha sido tan grande como lo fueron tus sufrimientos, debes obedecerme, y no robarme por un cruel egoismo ó una injustificable cobardía, el premio á que me he hecho acreedor... Amame, ahora más que me amaste nunca, y hallarás fuerza en ese amor para vivir conmigo.

M.C.D. 2022

rudeza ocultaba tan gran corazón, no puedo menos de consagrar una lágrima al héroe anónimo de la cuarta del primero.

Cuando ingresó en filas parecía en estado próximo á la imbecilidad. Aquel suceso, que por lo general entristece á los que se ven separados de sus familias para pagar el tributo de sangre debido á la patria, no le produjo ni alegría ni tristeza. Si le hubieran mandado ser zapatero, hubiera empuñado la lezna: le ordenaron ser soldado y cargó con el fusil. Su llegada al cuartel fué motivo de regocijo para los soldados viejos y de desesperación para el oficial encargado de enseñarle el ejercicio.

A los pocos días se presentó al sargento de su compañía, diciendo con aire compungido:

—Mi primero, la mía marmita me la han quitao.

Un soberbio bofetón fué la única respuesta, y desde entonces no volvió á quejarse de nada.

Llegó el día del juramento de la bandera, y aquel acto le impresionó profundamente: ante el trapo rojo y gualda; ante aquella gloriosa enseña agujereada que encarna la idea de la madre patria, su espíritu se sobrecogió, sintió dentro de sí algo que no pudo explicarse, y desde entonces siempre que veía pasar por delante de las filas la bandera victoriosa en cien combates, y á todos, generales y soldados, presentar armas y saludarla con respeto, su rostro radiaba de alegría y su corazón latía apresuradamente.

Se declaró la guerra y nuestro regimiento fué de los primeros en entrar en fuego. Pérez mereció que su nombre figurase varias veces en la orden del día, y pronto ganó los rojos galones que ostentaba en las mangas y la cruz de San Fernando que lucía en el pecho.

Una sola ambición era la suya: llegar á oficial y ser abanderado, ir con la bandera al sitio de mayor peligro, defenderla con su cuerpo y luego presentarla victoriosa ante las filas.

Estábamos acampados cerca de Hernani. El enemigo, situado en una altura frente á nosotros, nos hostilizaba incesantemente con sus fuegos ocasionándonos numerosas bajas.

Por fin llegó la orden de levantar el campo y desalojar el enemigo de sus posiciones.

Gran emoción nos produjo la noticia. Aun para los avezados á los azares de la guerra, siempre son augustiosos los momentos que preceden al combate; mil recuerdos acuden á la mente y, sobre todos, el de aquella que nos llevó en su seno, que, cariñosa, guió nuestros primeros pasos y que tal vez al siguiente día ya no tuviera hijo. De los labios de los más descreídos brota en tales momentos el nombre de Dios y se recuerdan las oraciones que en la infancia nos hacía recitar nuestra amante madre.

Nos hicimos unos á otros múltiples encargos que habían de cumplir los que sobrevivieran, se escribieron cartas á novias y parientes y nos preparamos para el combate.

Llegó el momento. Los bagajeros recogieron las tiendas, se formaron los batallones en orden de batalla, las cornetas dieron la señal de ataque, y las descargas de fusilería ensordecieron con su estrépito el espacio.

Pérez, á mi lado, cargaba y descargaba rápidamente su fusil, cuando de repente exclamó:

—¡Recontra, que nos quitan la bandera!

En efecto, el abanderado, rodeado de enemigos, desapareció á nuestra vista y sólo percibíamos la bandera flotar arrogante de un lado á otro entre la densa humareda que la rodeaba.

Pérez, con la vista fija en ella, se lanzó como un loco entre el enemigo y, abriéndose paso cual si fuera el genio de la guerra y como si las balas resultasen impotentes contra él, le vimos desaparecer entre el humo de los disparos y recibiendo numerosos golpes de sus adversarios.

. . . .

Cuando terminada la refriega le encontramos entre un montón de cadáveres, su cuerpo estaba cubierto de heridas; la cruz de San Fernando, agujereada por un balazo, parecía que de aquel modo la habían sujetado en el pecho del valiente, y sólo algunos ligeros estremecimientos demostraban que Pérez existía aún. Por un momento le vimos reanimarse como impulsado por extraña fuerza; al mismo tiempo se oyeron los acordes de la Marcha Real, y á corta distancia nuestra pasó el oficial que llevaba la bandera una vez más victoriosa.

El cabo Pérez se incorporó con sobrehumano esfuerzo, llevó la mano derecha á la altura de su frente y cayó para no levantarse más.

Era su último saludo.

Ricardo DEL RIVERO.

Del tiempo

Sol y hielo

Las predicciones del sabio Sfeijoon, que constantemente nos amenaza con «lluvias del N. O. al centro, y vientos de tal á cual cuadrante», no van á tener, á lo que parece, en esta primera quincena de año, exacto cumplimiento.

Después de las últimas intensas nieblas registradas y del revuelto temporal que tantos extragos causo en varios puntos, parece que la naturaleza ha recobrado toda su solicitud de madre pródiga, y á nosotros los segovianos nos obsequia con días espléndidos y apacibles.

Sol y hielo son las características del tiempo eneril. La infancia del año nuevo no puede ser más plácida y serena, y ya que otras dichas no nos trajere, por lo menos hemos de agradecerle estos días de que permiten la expansión, y estas noches de hielos en que la cama sabe á gloria.

Durante las tardes, los principales paseos de la población se ven muy concurridos, hasta que al declinar el astro del día hacia el ocaso, la atmósfera empieza á destilar frías emanaciones, que obligan á pensar en el retiro de las caldeadas viviendas.

Cantemos un himno de alabanza al sol, padre de la alegría y de la vida.

Instrucción pública

Exámenes

Se han verificado los exámenes del mes de Diciembre, en los pueblos de Valdevacas, Guijar y Bernuy de Porreros.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de los pueblos de Aldeanueva de la Serrezuela, Cantimpalos y Riaguas de San Bartolomé.

En el camino de Martín Muñoz

Accidente lamentable.—Muerto de frío.

En el camino de Montuenga á Martín Muñoz, ha ocurrido un accidente lamentable, del que ha sido víctima un anciano pordiosero.

He aquí la forma en que se ha desarrollado:

Lucio Hernández, de 63 años de edad, casi ciego é impedido, al dirigirse á Martín Muñoz de la Dehesa desde Montuenga, donde reside, con objeto de pasar unos días al lado de varios miembros de su familia que habitan en la primera de dichas localidades, tuvo la desgracia de resbalar en el camino, cayéndose á un charco, cubriéndole el agua fangosa del mismo, casi completamente.

Al poco rato, pasó por allí su convecino Aurelio Adanero García, el cual, al ver en tan lastimoso estado al infeliz Lucio, sacóle del charco.

Abrigóle con su capa, pues se encontraba aterido, encaminándose presuroso á poner en conocimiento de las autoridades lo sucedido.

Estas dispusieron que el desdichado mendigo fuese conducido al pueblo de Montuenga, en el que falleció á los pocos momentos, al parecer de frío, según manifestación facultativa.

El juzgado instruye diligencias.

Audiencia provincial

JUICIOS POR JURADOS

Para las causas que se verán en los días que á continuación se expresan en esta Audiencia provincial, han sido designados los siguientes jurados y supernumerarios:

Partido de Cuéllar

Día 14 de Marzo de 1910.—Causa contra Sotera Gonzalo Hinojosa, por robo.

Día 15 de Marzo.—Causa contra Ildefonso de la Fuente del Val, por falsedad.

Día 16 de Marzo.—Causa contra Gregorio San Antonio Orche, por estafa, y contra los derechos individuales sancionados por la Constitución del Estado.

(Cabezas de familia)

Don Gregorio Ortega Núñez, Zarzuela del Pinar; don Salustiano Aragón Santos, Lovingos; don Sabas Tejero Rodrigo, Cuéllar; don Hilario Valentín Pascual, Olombrada; don Santiago Andrés Martín, Fuentesoto; don Mariano Arribas de Frutos, Aguilafuente; don Eustaquio Torres Domingo, Hontalbilla; don Casimiro Sanz Mayo, Navas de Oro; don Vicente Pinilla Sanz, Gomezserracín; don Felipe Arranz Otero, Navalmanzano; don Angel Fraile Muñoz, Vallelado; don Nicolás Avellón González, Cuéllar; don Santiago Olmos Ballesteros, Aguilafuente; don Braulio Andrés Rojo, Sacramenia; don Luis Arroyo Manrique, Fuentepelayo; don Ezequiel Bravo Lobo, Olombrada; don Pedro Galindo Díez, Fuentidueña; don Toribio García Sanz, Samboal; don Lucas Laguna Sastre, Chañe y don Anacleto Hernando Velasco, Calabazas.

(Capacidades)

Don Justo Lázaro Rojo, Vegafría; don Antolín Diez Velasco, Fuentidueña, don Felipe Tejedor Olmos, Euentepelayo; don Juan de Pedro Alonso, Naros; don Francisco Esteban Gómez, Cuéllar; don Juan Cantalejo Hernanz, Lovingos; don Julián Velasco Merino, Frumales; don Cecilio García de Pedro, Remondo; don Benito Lázaro Blas, Valtiendas; don Ambrosio Villar Benito, Fuentesauco; don Mariano García de Dios, Membibre; don Santiago González Sanz, Aguilafuente; don Grogorio Olmos Pérez Zarzuela del Pinar, don Francisco Sanz Arévalo; don Balbino Merino Merido, Hontalbilla, y don Genaro Tejedor Gómez, Adrados.

(Supernumerarios.—Cabezas de familia)

Don Ruperto Rueda Pérez, Segovia; don Pío Herrero Morán, idem; don Florentino Calle Rioperez, idem, y don Prudencio González Gasco, idem.

(Supernumerarios.—Capacidades)

Don Ciriaco López Encina, Segovia, y don Sergio Núñez Barahona, idem.

Sucesos locales

Los efectos del alcohol

El pobre transeunte Melitón de Andrés, es un individuo muy aficionado á la bebida, y ayer tarde se dedicó á visitar todos los establecimientos *vinícolas*, haciendo un consumo bastante grande.

A las cinco fué encontrado por un guardia municipal, completamente embriagado y tendido en el suelo en la Plaza de San Millán.

A viva fuerza y poco menos que á la rastra fué conducido á la Casa de Socorro, dando un espectáculo durante el trayecto poco edificante.

En dicho centro benéfico le fué aplicado por tres veces el consabido amoniaco, pues sin duda el estómago del Melitón estaba muy acostumbrado á este medicamento.

La *papalina* era de las grandes, pues á pesar del amoniaco no se despejó por completo.

Una vez que se le hubo prestado asistencia facultativa, fué conducido á una posada, donde durmió la mona.

La guerra en Melilla

Melilla 7.

De Alhucemas.—Gestionando la paz.

Después de varios días de fuerte temporal de Levante, que impidió toda comunicación de la plaza con el campo, apareció hoy una bandera de parlamento en el castillo de los beniurriagas, viniendo luego un bote, en el que se hallaban los jefes Shindi-Moham-Bocoy, Sidi Abd-el Krin y diez de los más principales de aquella kabila.

Se dice que vienen en demanda de paz, pidiendo la devolución de los prisioneros que se hallan en esta plaza y ofreciendo sacrificar un toro en señal de sumisión, aceptando, por lo tanto, las condiciones que se les impongan.

Varios moros llegados á Bemurriaghel aseguran que los kabileños de la montaña desean someterse á las condiciones impuestas por este comandante militar para la paz. Se cree, pues, que en breve vendrán á sacrificar aquí una res vacuna, normalizándose la situación comercial de la plaza.

Ha traido obsequios para las autoridades.

Ahora re4resan al campo, muy esperanzados en el completo arreglo de la situación.

Está en este momento en las cercanías de la plaza un bote procedente de Bocoya, cargado de frutas.

Mercado de trigos

En España

El mercado de trigos continúa paralizado sin que haya bastado á reanimarle la supresión total de las transacciones que se produjo por virtud de los últimos desechos temporales. Cualquiera hubiera creido que al restablecerse la normalidad el mercado se hubiera mostrado más activo, pero no ha sido así.

Verdad es que la importación de trigos extranjeros sigue en aumento, lo cual paraliza más y más el mercado interior. Confiemos en que el alza que acusan los mercados extranjeros dificultará la llegada de nuevos arribos á nuestros puertos.

En Barcelona han entrado 2.546 toneladas de trigos del país contra 2.940 en igual semana del año anterior.

No obstante que estamos en periodo de calma, debido á las festividades y cierre de balances de fin de año, no cesan los arribos de trigos extranjeros, pues todas las semanas llegan dos ó tres cargamentos de dicho cereal.

En el Extranjero

Todos los mercados extranjeros están en alza y muy fuerte. Ha cesado la reserva que existía entre la oferta y la demanda; y, ante la disminución de los arribos de Argentina y de los daños sufridos por las heladas, los compradores se lanzan á comprar ante las probabilidades de un agotamiento de existencias.

EN PROVINCIAS

—

Obreros envenenados

La Carolina.—En el sitio conocido por la Solana de Santo Domingo, término de Santa Elena, el obrero Victoriano Abad trabajaba en las faenas agrícolas en unión de sus sobrinos Eduardo y Ramón. Hallaron una hierba conocida por apio silvestre, y de ella comieron buena cantidad.

Los trabajodores sufrieron tan fuerte intosicación, que Victoriano murió instantáneamente y sus sobrinos se hallan graves.

Movimiento de viajeros

Se encuentran en esta población los diputados provinciales por los distritos de Sepúlveda y Cuéllar, respectivamente, don Timoteo de Antonio Gil y don Pedro Romero Becerril.

—Ha regresado de Valladolid, donde ha pasado las fiestas de Navidad, nuestro estimado amigo el ilustrado practicante del Hospital de la Misericordia, don Feliciano Palomares.

—Ha llegado de Madrid, de paso para Asturias, nuestro distinguido paisano y amigo, don Mariano Matesanz de la Torre.

—Mañana sale para Mahón, donde ha sido destinado, el ilustrado capitán de Artillería, y particular amigo nuestro, don Enrique Fernández Sardina.

—Han llegado, hospedándose en el Hotel del Comercio, don Francisco Salavera y don Mariano Matesanz.

Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido,

se curó con la Emulsión SCOTT

y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTÉS, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

LA EMULSIÓN SCOTT

ha alcanzado la reputación de

Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente-modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitais tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

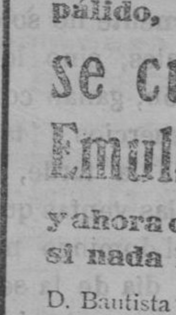

Ved que sea ésta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Amelia, enternecida, se dejó caer en los brazos de Barbazan, que la estrechó delirante sobre su corazón.

Pasados algunos momentos, como Víctor observara que Amelia permanecía inmóvil y que un frío glacial se iba apoderando lentamente de su cuerpo, la separó de sí extendiendo los brazos, y entonces notó con terror que el rostro de su amada estaba pálido como el alabastro, sus ojos cerrados, todos sus miembros lacios, y en un estado de completa postración.

Asustado con tan inesperado accidente, la recostó sobre los almohadones, y corrió presuroso á tomar un frasco de esencias que la obligó á aspirar.

CAPITULO V.

Borrascas por el cielo y tormentas por el suelo.

Eran las nueve de una noche obscura y tormentosa.

La lluvia y el granizo que á breves intervalos inundaban la cubierta del «Defensor de Pedro», mezclábanse con violentas ráfagas de viento S. E. que levantaban montañas de agua; y el bergantín, tomados rizos á las pocas velas que no tenía por completo oferradas, navegaba lentamente entre recias sacudidas proa al N. O. hacia la isla de la Ascensión.

Soto y Barbazán discutían en la cubierta del bergantín sobre el rumbo que había de seguir éste.

Barbazán mostrábase dispuesto, para salvar á Amelia, á continuar por los parajes de la Ascensión, donde tantos crímenes habían cometido.

Soto le decía: ¿No sería más avisado dirigir el rumbo á las costas de España y desembarcarla en Pontevedra, donde con más felicidad

M.C.D. 2022

El Concordato

Dice «La Correspondencia»:

«Tenemos entendido que cuanto se dice respecto á entrevistas de los cardenales Vannutelli y Merry del Val, así como del ministro de Estado y el embajador de España en el Vaticano acerca de la reforma del Concordato, no tiene fundamento.

Por decreto concordado, que publicó la «Gaceta» en Septiembre de 1908, entiende en el asunto una Comisión mixta que preside el cardenal Aguirre, arzobispo de Toledo, y de la que forman parte el obispo de Sión y el decano de la Rota, representantes de la Iglesia, y el conde de Tejada de Valdoserá y don Gabino Bogallal, por parte del Estado.

Sabemos además que al constituirse la actual situación política, no por negar su concurso, sino al contrario, para facilitar al Gobierno el poder llevar sus aspiraciones en el asunto á dicha Comisión mixta, los citados exministros conservadores presentaron su dimisión hasta el presente no admitida.

Es característica de la Iglesia proceder sin apresuramientos y muy maduramente, y no es extraño que los trabajos de la Comisión vayan con lentitud.

La índole misma del asunto, que por igual afecta á la Iglesia y al Estado, requiere meditación y estudio y además ofrece dificultades, no obstante el buen espíritu que anima á ambas potestades.

Se ha consultado, según nuestros informes, á los arzobispos acerca de la supresión de diócesis cuya Silla no radiquen en capitales de provincia ó pueblos de análoga importancia, y es unánime su parecer de que ninguna desaparezca, fundándose en razones históricas y otros motivos dignos de ser tenidos en consideración.

No es extraño, repetimos, que la labor sea lenta y muy meditada.»

SUELTOS

Con motivo de la denuncia que ayer formuló «Diario de Avisos» sobre malos tratos inferidos por un celador de los establecimientos benéficos provinciales á un acogido, uno de los señores diputados inspectores ha recogido los datos necesarios para juzgar del hecho y de ellos resulta que el citado acogido, recien ingresado en el Hospicio, se hallaba apedreando á un pastor y por ello y por su actitud insubordinada fué reprendido y castigado por el celador.

Sin embargo éste y el acogido han sido objeto de los apercibimientos necesarios.

Matuteros sorprendidos

Ayer fueron decomisados por los guardas de consumos cincuenta y cinco sacos de sal que dos sujetos, dando pruebas de una frescura sin límites, intentaban pasar de matute por los alrededores del camino Nuevo.

Al notar los matuteros que los mencionados guardas de puertas se habían hecho cargo de las intenciones que les guiaban, dejaron abandonado el matute en el puente conocido por «Las Charcas», dándose á la fuga.

En Santa María de Nieva ha fallecido confortada con los auxilios espirituales, la anciana y virtuosa señora doña Angela Martín García, tan estimada en aquella localidad.

A su afligido esposo, el antiguo maestro don Agustín Ayuso; á su hijo y amigo nuestro don Eusebio, distinguido profesor de instrucción primaria, y familia toda, enviamos nuestro sentido pésame por la desgracia irremediable que les aflige en estos tristes momentos.

Mejoría

Se halla bastante mejorado de las heridas que traidoramente le infirió un sujeto hace algunos días, el regente de la imprenta provincial don Marcos Garrido.

Lo celebramos.

El teniente Barra

Con licencia para Segovia y procedente del campo de operaciones, el jueves llegó á Málaga, á bordo del «Menorquín», el teniente de Artillería, don Alfonso Barra, quien desde los comienzos de la guerra ha formado parte de la Comandancia de Melilla.

Después de penalidades y sufrimientos sin cuento, vuelve el señor Barra al seno de su distinguida familia, para disfrutar en Segovia y al lado de los suyos, algunos días, siempre cortos, de plácida quietud.

El señor Barra llegó anoche á Segovia.

Sea bien venido entre nosotros el bizarro artillero.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María Llopis Aguilar, madre política del capitán de Artillería, señor Martínez Díaz.

Al recordar tan triste fecha, enviamos nuestro más sentido pésame á toda la familia de la finada, deseándoles gran resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

GRAMÓFONOS. — Descuento de 10 por 100 sobre los precios de catálogo en Aparatos y Discos de la «Compañía Francesa» hasta fin de año.

OCASION.—Vendo 300 metros de plomo seminuevo, de tubería de presión, á cincuenta céntimos kilo.

Relojería de **Dámaso Barrio.—Plaza Mayor, 8.**

Aclaración

A Benigno Arribas, que intervino en el suceso de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, no le ha impuesto correctivo alguno la policía, por no ser cierto que sea en él habitual la costumbre de embriagarse.

Vacantes

Lo están: la de secretario del Ayuntamiento de Madriguera, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas; y la de médico titular de Abades, con la dotación de 750 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos.

Ejercicio espiritual

Mañana á las tres de la tarde, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, el ejercicio espiritual de las hijas de María.

Infractor denunciado

Ha sido denunciado un vecino del barrio de San Lorenzo, por infringir las ordenanzas municipales.

Se ha extraviado un bastón en el barrio de San Lorenzo.

Se agradecerá la devolución y se gratificará á quien le presente en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

Visita de cortesía

Esta mañana ha estado cumplimentando el señor Alcalde al Gobernador militar, Vicepresidentes de la Diputación y Comisión provincial y Coroneles del regimiento de Sitio y Parque militar.

Juzgado municipal
Registro civil

Hoy se ha inscripto en este centro oficial la partida de nacimiento del niño Emilio Antorán de Frutos.

Defunciones, la de Juana Benito Berral, de 12 años, y la de Claudio Barreno Antón, de 5.

«La Góndola Azul»

Mañana se celebrarán animados bailes en «La Góndola azul».

Por la noche se pondrá en escena el bonito sainete «Zarandaja».

Se han dado órdenes de traslado á la Delegación de Hacienda, de esta provincia, de las pensiones de Montepío militar que disfrutaron doña Luisa Cadarso y Andrés, y doña María Mayo Vecino.

Enferma

Se encuentra gravemente enferma, habiéndosela administrado el Santo Sacramento de la Eucaristía, la esposa del sobrestante que fué de esta Jefatura de Obras públicas, don Manuel Saldaña.

Muy de veras deseamos el alivio de la enferma.

Que sirve de recordatorio

Almanaque Bailly-Bailliere, para 1910 '50, 2 y 3 pesetas; regala lotería.

Almanaque Hispano-Americano con jainformación gráfica de la Semana Rolade Barcelona, 1 íd.

1Agendas de Bufete, bolsillo y Memorandum de la cuenta diaria, á 1, 1'50, 2 2'50 y 3 íd.

Duquit, «La Transformación del Estado», 3'50 id.

Varela, «El sacrificio de Márgara», 2 idem.

Barriobero, «Vocación», 3 id.

Valle Inclán, «Gerifaltes de Antaño», 3'50 id.

Filiatre, «Hipnotismo y Magnetismo», 5 id.

Wilson, «Telefonía práctica», 5 id.

Vera, «Teoría general de Ecuaciones» 5 id.

Pellico, «Manual del vaquero», 1'50 id.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Música

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa en el Paseo del Salón.

Primera parte

Cadetes de Rusia, pasodoble.—Sellenik.

Promenade militaire, polka.—Mousard.

Molly y love you.—Sellenik.

Segunda parte

Marche persans.—Sellenik.

Pan y toros, fantasía.—Barbieri.

Concurso, pasodoble.—Langlois.

Imp. de EL ADELANTADO

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO

4'30 TARDE

Naufragio

Se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama de Gijón comunicando que el vapor «Lola» encontró á la altura del Cabo Peñas, la lancha pesquera «San Antonio» con la quilla al sol, suponiéndose que se habrán ahogado los nueve hombres que la tripulaban.

De Melilla

Un telegrama de Melilla díce que ha zarpado el vapor «Mahón» con rumbo á España, conduciendo 111 enfermos.

Indultos

En el primer Consejo que se celebre, se ocuparán los ministros de los reos condenados á la última pena, cuyo indulto se propondrá al Rey, con motivo del cumpleaños de S. M.

Ministros de viaje

Según ha dicho el señor Moret, hasta que regresen el señor Gasset, de Melilla, y el señor Barroso, de Valencia, para donde sale hoy, no se celebrará Consejo de ministros.

La familia real

Esta tarde irá el Rey á visitar los cuarteles del Conde-Duque y de Jetafe.

—La Reina Victoria con sus hermanos los príncipes Leopoldo y Mauricio, paseó á caballo por la Casa de Campo.

El retiro de capitanes de navío

Se ha firmado un decreto disponiendo el retiro de los capitanes de navío que hayan cumplido la edad reglamentaria.

En su virtud serán relevados varios comandantes de barcos.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

Interior	86 70
Amortizable al 5 por 100	92 45
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	000 00

CAMBIOS

París á la vista	7'20
Londres á la vista	26 07

GUERRA

Teatro Miñón

Carnaval de 1910

Se arrienda el servicio de ambigú para los próximos bailes.

Se admiten proposiciones

Plaza Mayor 34

COMERCIO

Artillería. Regimiento de Sitio

Anuncio

Por acuerdo de la Junta económica de este Cuerpo, se saca á concurso por el plazo de un año los artículos necesarios para la confección del rancho de la tropa; divididos en los tres lotes siguientes:

1.° Carne de vaca.
2.° Garbanzos.
3.° Todos los demás artículos.

Las condiciones que cada lote ha de reunir estarán á disposición de los concursantes en la oficina «Mayoría», los días laborables, de 11 á 13, hasta el 10 del corriente en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

Segovia 3 de Enero de 1910.

El Comandante Mayor, *Gómez Góngora.*

EL CARMEN

Funeraria de José Pérez Villamil

Cervantes, 20 y 22, y Juan Bravo, 70.--SEGOVIA

En esta antigua y acreditada casa, hallará el público un gran surtido de coronas fúnebres de pluma negra, morada y blanca, coronas de flor y de hojas.

Adornos para nichos, panteones y mausoleos en palmitas, ramos y toda clase de flores.

Lámparas, ángeles, crucifijos y ramos para los panteones que tienen capilla.

También continúa sirviendo al público con los féretros para traslado de los cadáveres embalsamados y restos mortuorios.

Cajas y féretros de madera, desde los más modestos á los más suntuosos, para la capital y su provincia, al alcance de todas las clases y fortunas.

Servicio de carrozas y coches fúnebres.

Carroza imperial, tallada, pintada de oro y negro.

Carroza de primera de ocho columnas, tallada, pintada de oro y negro.

Coche de segunda, tallado, á 10 pesetas, al Cementerio.

Coche de tercera, á 5 íd., al idem.

Baules mundos de toda confianza, construidos con materiales superiores, especialidad de la casa.

Aviso importante

Cajas para adultos forradas con cretona negra, superior y cruz dorada, á 10 pesetas.

Cajas para niños, forradas con piqué blanco y cruz dorada, desde 3 pesetas en adelante, según medida.

Estos precios, rigen para la capital y su provincia.

NOTA.—Esta casa no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurre alguna defunción aprovechando aquellos momentos de dolor que produce la pérdida del ser querido, hasta que la familia se haya tranquilizado y disponga pasar aviso.

NITRATO DE SOSA

Es el abonoquímico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.—MADRID

QUINTA DE 1910

Centro de redenciones á metálico

A CARGO DE

D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara

FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

17.737.500 PESETAS

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjanse al Centro de redenciones, y en Segovia al

Centro gestor de negocios y representaciones

Juan Bravo, 72.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909.

A LOS LABRADORES

FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinarnegrillo
(SEGOVIA)

Oposiciones
A PLAZAS DE
Oficiales cuartos de Hacienda

Preparación completa para dichas oposiciones, por don Manuel Reyes, Abogado del Estado y don Carlos Vera, Administrador de Rentas.

Informarán de las condiciones, en la calle de Cervantes, número 35, de dos á cuatro de la tarde.

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port l de la casa.

Compagnie d' Assurances genera'es

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.......	2.000 000
Reservas efectivas, francos..	24.665 000
Primas á cobrar, francos...	78.621,586
Total de garantías s| Balance en 31 de Diciembre de 1908...	105.286 586
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos...............	332.452 622 05
Capitales asegurados, francos.....................................	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

José Ramón Santiago

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34

(Al lado del café Montañés)

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

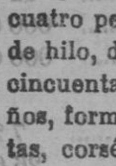

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecedores pueden ...

COMPRA DE PAJA

Se compra paja larga de centeno, á los siguientes precios:

Paja sin cabeza á 0'60 céntimos arroba.

Id. con id. á 0'50 id. id.

Id. limpia ó cortada á 2'00 pesetas id.

SITIOS DONDE SE COMPRA:

Calle de los Cañuelos, 20, y Santa Isabel, 2 (Segovia)

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Allcock

TENGA PRESENTE—Que los **Emplastos de Allcock**, se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

B. Brandreth

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra taner silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrarselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y polongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID

(edificio propiedad de la Compañía)

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7'30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15'5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia. Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7'30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7 30, teniendo su llegada á Turégano á las 11'30; á Cantalejo á las 2'50; á Sepúlveda á las 5'45 y á Castillejo á las 10'40. De Castillejo sale á las 2'30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7'30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda ouparán otra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 7

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, 12 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'50 pesetas fanega

Cebada, á 6'75 id. id.

Algarrobas, id, 7'75 id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA

(San Lorenzo)

Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas.

Id. de 1.ª id. id. 38 id.

Id de 2.ª id. id. 37 id.

Id. de 3.ª saco de 70 id. 17 id.

Salvados

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 9 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 7 id.

De 3.ª id. id. de 30 id. 6 id

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose 48'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 31 reales fanega.

Tendencias del mercado sostenida.

Estado del tiempo, bueno.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

ARÉVALO

Trigo, se cotizó á 48 reales las 94 libras.

Centeno, 30 á 31 id.

Cebada, 26 id.

Algarrobas, 28 29 id.

Calcúlase la entrada trigo en 800 fanegas de

Tendencia sostenida.

Temporal bueno.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Precios que han regido:

Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas.

Centeno, id. 7 y 7'25 id.

Cebada, id. 5'50 y 5'75 id.

Lana sin lavar, negra la arroba 14 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 13'50 pesetas.

Centeno, id. 7'75 id.

Cebada, id. 8'25 id.

Algarrobas, id. 7'50 id.

Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba.

Estado del campo, bueno.

Corresponsal.

AYLLON

Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes:

Trigo, la fanega 11'25 pesetas.

Centeno, id. 7'75 id.

Cebada, id. 7 id.

Yeros, id. 9 id.

Avena, id. á 5'25 id.

Lana sin lavar, la arroba, 11 id.

Corresponsal.

TORRE VAL DE SAN PEDRO

Precios que rigieron en el mercado:

Trigo, la fanega 11'50 pesetas.

Centeno, id. 8'00 id.

Cebada, id. 7'50 id.

Corresponsal.

PEDRAZA

Trigo 11 pesetas fanega.

Centeno, á 7'50 id. id.

Cebada, id. 7'25 id.

Algarroba, id. 7'50 id.

Yeros, id. 8'00 id.

Garbanzos, id. á 37'00 id.

Patatas, 1 id. arroba.

Corresponsal.

CUELLAR

Trigo, la fanega 11'50 pesetas.

Centeno id. 7'25 id.

Cebada. á 6'25 id. id.

Algarroba, á 7 id. id.

Corresponsal.

COCA

Trigo. la fanega 12 pesetas

Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, id. 6'50 id.

Corresponsal.

M.C.D. 2022